
MANUAL
SISTEMA DE DEVOLUCIONES
POR REORGANIZACIONES JUDICIALES (27TER)

Marzo 2020

1.	INGRESO AL SISTEMA DESDE INTERNET.....	2
2.	INGRESO DE SOLICITUD F3281	2
2.1	Formulario en Pantalla	3
2.2	Expediente Electrónico.....	5
2.3	Consulta Estado	6
2.4	Corregir o Rectificar	6
2.5	Ayudas y Preguntas Frecuentes	8

1. INGRESO AL SISTEMA DESDE INTERNET

Para los contribuyentes, el ingreso se realizará a través del sitio web del SII (www.sii.cl), menú de Impuestos Mensuales, Solicitudes de Devolución.

Dentro de este menú el contribuyente podrá:

- Solicitar la devolución con el Formulario 3281
- Consultar el estado de la solicitud
- Corregir o Rectificar
- Encontrar ayudas y preguntas frecuentes

Al igual que para el resto de las solicitudes, se requiere la autenticación del contribuyente mediante su RUT y clave, o bien mediante Certificado Digital.

El formulario también permite el ingreso a representantes electrónicos para este tipo de solicitud.

2. INGRESO DE SOLICITUD F3281

Al autenticarse, se desplegará un mensaje informativo que indica los documentos mínimos necesarios para presentar la solicitud

Información

Sr. Contribuyente:

Recuerde que para realizar su solicitud de devolución de acuerdo al artículo 27 ter, usted deberá adjuntar con su formulario los siguientes documentos en formato digital:

1 - Acuerdo de Reorganización
2 - Nómina de Facturas otorgada por el vendedor del acuerdo
3 - Copia de las facturas papel ingresadas, si corresponde

Si usted es una aseguradora, actuando a nombre del solicitante, además deberá incluir:

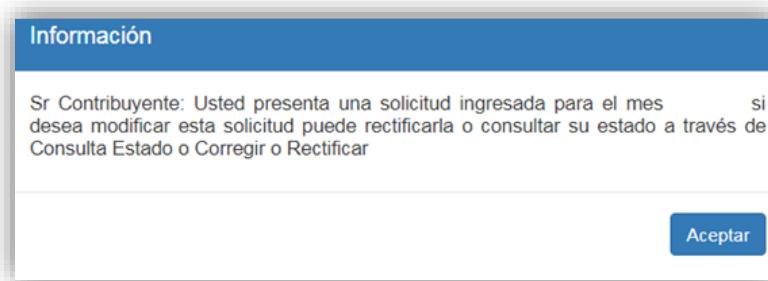
1 - Poliza de seguro correspondiente
2 - Mandato de autorización
3 - Liquidación de facturas siniestradas

Si no presenta los antecedentes indicados su solicitud podrá ser rechazada

Volver Aceptar

Una vez que el contribuyente presione Aceptar podrá ingresar al formulario en pantalla para solicitar la devolución.

Cabe señalar que si el contribuyente ya ha presentado una solicitud para el periodo contable en curso, no podrá ingresar una nuevamente y se le indicará que se dirija a la consulta de estado.



2.1 Formulario en Pantalla

Al ingresar al formulario en pantalla el contribuyente deberá registrar la información solicitada en todos los campos obligatorios.

Se presentan apoyos a la declaración dentro del formulario, los que aparecen posando el cursor sobre el símbolo . De esta forma, se desplegarán aclaraciones o ayudas de cómo y qué se debe complementar según sea la situación.

Respecto de la documentación tributaria por la que solicita devolución, el contribuyente deberá verificar si esta corresponde a periodos tributarios de agosto 2017 en adelante y realizar la búsqueda del documento por medio del folio. De esta forma, aparecerá la información existente en su Registro de Compras y Ventas del mismo documento.

Para aquellos documentos que sean anteriores a dicho periodo, deberán complementarse mediante un registro manual habilitado en el botón “Agregar documento”

Al finalizar el ingreso de documentos se calculará de forma automática el monto de la solicitud, considerando la rebaja correspondiente a los abonos recibidos.

[Ingresar a Mi SII](#)

[Mi SII](#)
[Servicios online](#)
[Ayuda](#)
[Contacto](#)
[Home](#) | Declarar F3281

Declaración de Formulario 3281 (F3281) ?

RUT	Folio							
03 76598650-8	07							
11 Apellido Paterno o Razón Social 2 Apellido Materno 5 Nombres								
NOMBRE DE PRUEBA								
55 Correo Electrónico 10 Nombre Contador o Contacto 11 Teléfono Contador 903 Rut Representante Legal								
ANTECEDENTES DE LA SOLICITUD								
Número de registro del acuerdo de Reorganización con fecha								
El contribuyente de esta solicitud NO se encuentra relacionado con la empresa que reorganiza								
Según el acuerdo de reorganización la cantidad de cuotas acordadas son fijados desde hasta								
RUT del deudor								
RUT empresa aseguradora								
DETALLE DE FACTURAS PENDIENTES DE PAGO								
Buscar Documento (Folio)								
Agregar Documento +								
Folio	Tipo Documento	Fecha Emisión	Periodo Tributario	Monto Iva	Abono	Fecha Venc.	Editar	Eliminar
Debe ingresar al menos un documento.								
SOLICITO DEPOSITAR DEVOLUCION EN CUENTA CORRIENTE O DE AHORRO BANCARIA ?		DEVOLUCION SOLICITADA						
301	Nombre Institución Bancaria	306	Número de cuenta	14	Total Monto IVA	0	=	
Seleccione Banco				15	Total Abono	0	=	
780	Tipo de cuenta	<input type="radio"/> Cuenta Corriente <input type="radio"/> Cuenta Vista <input type="radio"/> Cuenta de Ahorro <input type="radio"/> Sin Cuenta		16	Total devolución solicitada	0	=	
				17	Total devolución solicitada en UTM	0	=	
				18	Valor UTM mes que solicita	0.021	=	

[Enviar Declaración](#)

Luego de completado el formulario, se realizará una validación de la información proporcionada al presionar “Enviar declaración”

Si esta se encuentra sin errores lógicos o aritméticos se desplegará un mensaje emergente, indicando que se puede enviar la declaración. Presione el botón Aceptar, o bien agregue y/o corrija datos a través del botón Cerrar.

Información

El formulario no presenta errores lógicos ni aritméticos. Presionse Aceptar para enviar el formulario y Cerrar para cancelar la operación

Aceptar**Cerrar****2.2 Expediente Electrónico**

Al aceptar se desplegará el Expediente Electrónico asociado a la solicitud presentada. La carátula del expediente presenta el folio de la solicitud presentada, número de expediente y también da la opción de Asociar o Adjuntar documentos.

Expediente Electrónico

CARÁTULA

↳ Sistema de Expediente Electrónico > Carátula Expediente N°509524

IDENTIFICACIÓN

ID del Expediente
509524 Abierto

Tipo de Expediente
Fiscalización

Funcionario a Cargo

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Ir a Índice **Subir o Asociar Documento**

ATRIBUTOS

Origen
SIFM

ID Externo
5000000

Fecha Creación
02-03-2020

Última Modificación
02-03-2020

Cerrar

Al cerrar el expediente se desplegará una advertencia para que se asegure de que se ha complementado la documentación mínima requerida.

Finalmente, aparecerá una página que informa que la solicitud ha sido enviada, con el acceso a la "Consulta de Estado" de la solicitud. Desde allí, puede acceder a la Consulta de Estado, donde se podrá ver y descargar el Certificado Solemne y consultar lo declarado.

The screenshot shows a web page from the SII website. At the top, there is a header with the SII logo and the text "Servicio de Impuestos Internos". Below the header, there is a navigation bar with links for "Mi SII", "Servicios online ▾", "Ayuda", and "Contacto ▾". The main content area has a blue header bar with the text "Declaración de Formulario 3281 (F3281)". Below this, there is a message in a white box: "Sr. Contribuyente: Su solicitud ha sido enviada al Servicio de Impuestos Internos. Podrá revisar su certificado solemne y el estado de la declaración en su Consulta Estado". At the bottom of the message box is a blue button labeled "Consulta Estado".

2.3 Consulta Estado

A continuación, se muestra el estado actual de la información presentada para el periodo tributario seleccionado (corresponde al periodo de presentación de la solicitud), indicando los datos principales de la solicitud, situación actual, los eventos y de los cruces de fiscalización en los que ha sido procesada.

2.4 Corregir o Rectificar

Dentro de las consultas tendrá disponible las opciones para poder realizar modificaciones o consultas detalladas del formulario y/o sus eventos.

Por defecto, se muestra la declaración vigente de folio más reciente. También puede seleccionar otro folio o datos y presionar el botón ir para visualizar su detalle.

Consulta Integral |

CONSULTA DE ESTADO
Solicitud de Devolución por 27 Ter Periodo Enero de 2020

Se despliega la declaración vigente más reciente, pudiendo seleccionar otra presionando el botón "Ir"

1	Pago	\$ 1,900.	Nº Folio - EvigCod	50000001 - IPVDTSA	Ir
	Monto Observado	\$ 1,900.	Notificación		
	Declaraciones Vigentes	1	Intentos de Declaración		
	Certificado Solemne	2	Formulario Compacto	3	Formulario Completo
					4 Rectificar Declaración

Situación Actual

Su declaración y/o período fue seleccionado para revisión en el proceso de cruce Formulario 3281. Rectifique por Internet su declaración y/o las de los formularios relacionados si no contienen la información correcta. La otra alternativa es que concurra a la oficina del SII correspondiente a su domicilio, con toda la documentación indicada en las observaciones de su Consulta de Estado. El SII autorizó a la Tesorería General de la República a efectuar la devolución total, por 1900 Pesos, solicitada por Ud.

Observaciones

Observación	Descripción	Disc./Nº Casos	Orientación
5 TER01 Control aleatorio a Contribuyentes que solicitan Devolución de IVA de acuerdo al Art. 27 Ter	\$ 1,900.		VER

Historial de Eventos

Fecha	Descripción	Detalle
6 30/01/2020 17:28:47	Declaración Primitiva dentro de plazo recibida por Formulario en Pantalla a través de Internet enviada por Contribuyente 76063999 - 0	Formulario
30/01/2020 17:28:48	Cruce Formulario 3281 sin observaciones	
30/01/2020 17:28:49	Se Crea expediente electrónico Nº 829470	
30/01/2020 18:48:34	Cruce Formulario 3281 sin observaciones	
30/01/2020 19:33:06	Cruce Formulario 3281 con observaciones	Observaciones

Volver Consulta y pago de giros Información Disponible Declaraciones Juradas **7** Abrir Expediente Electr.

- Al inicio de la página encontrarás la información relevante sobre la solicitud de devolución.

Pago: Corresponde al monto solicitado

Monto Observado: Corresponde al monto impugnado para revisión

Nº de Folio: corresponde a un menú desplegable que incluirá los datos de los folios del periodo, vigentes o no. Podrá seleccionarlos y desplegarlos al presionar "Ir"

Situación actual: esta indica la situación de la Solicitud, estado de cruce y devolución.

- Certificado Solemne, que permite desplegar el certificado de la declaración vigente

3. Formulario Compacto y Completo, permite desplegar los datos de los formularios ya sea con o sin el detalle de las facturas incluidas en la Solicitud, para formularios vigentes o anulados
4. Rectificar, le permitirá Anular o Rectificar la solicitud presentada. Siempre que se encuentre vigente. La opción Rectificar permitirá ingresar con datos guardados o nuevos datos.
5. Se despliegan las observaciones vigentes generadas por los cruces de información y por las cuales puede encontrarse impugnada la declaración. Cada observación se individualiza con un código, descripción, discriminante y un link de ayuda “Ver” a través del cual se accede a información de la observación sobre su origen y cómo solucionarla.
6. En la sección Historial de Eventos se presenta una tabla con los eventos de la declaración. Cada evento se individualiza con la fecha y hora en que fue registrado, la descripción y un link de detalle o acción disponible
7. El botón Expediente Electrónico permite acceder al Expediente creado para la solicitud, pudiendo agregar, asociar, eliminar y editar los documentos cargados.
Además de revisar el estado de revisión de los documentos cargados.

2.5 Ayudas y Preguntas Frecuentes

En el menú inicial de la Solicitud de Devolución se encontrarán:

- Preguntas frecuentes
- Guías paso a paso
- Manuales